**RELATORIA FORO 3**

**PRESENTACIÓN:**

De acuerdo con los términos de referencia elaborados para la presente actividad, tenemos que se trata de una relatoría informativa, que se ocupa de la recopilación y análisis de diversas opiniones planteadas por expertos en el marco del foro sobre el tema “EL AGUA, EJE FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCION DE BOGOTA-REGION*”.* Se recomendó no incurrir en una transcripción del evento ni en una narración, cuidando recoger las diferentes posturas expresadas con fidelidad, en torno a los elementos útiles del ejercicio para la construcción de una política pública de la ordenación del territorio común de Bogotá, la sabana y frente al trámite de la respectiva Ley Orgánica que se adelanta en el congreso de la república.

Entonces, en el presente documento se seguirá la propuesta de exposición que se refiere a continuación para ofrecer suficiente claridad metodológica, así: se iniciará en cada caso con el TÍTULO del evento, luego de lo cual se procederá a recoger desde la actuación de la moderadora las distintas INTERVENCIONES de los participantes, a través de la entrevista estructurada que desarrolló para abordar el tema de forma organizada y según las competencias y experiencias específicas de cada uno. En este punto, se identificarán las nociones y conceptos centrales de cada asistente y de cada opinión, evitando explicaciones innecesarias o la exposición extensa de planteamientos reiterados. Posteriormente, se estudiarán las intervenciones según lo solicitado en los términos de referencia ANALISIS, respecto a los puntos en común, divergencias, vacíos y temas pendientes para el trabajo futuro en la materia y se identificarán los aportes del ejercicio frente a la pretensión de formulación de una política pública para el territorio, pero también respecto de la discusión y tramite que se da a la iniciativa legislativa que pretende reglamentar la materia.

Entonces, en cada caso encontraremos tres partes en la relatoría: Título, Intervenciones y Análisis, expresados en un lenguaje sencillo, para un público conocedor pero no experto y en una narrativa agradable de leer. De igual manera, se incluirá la enunciación de los participantes de cada foro y se usarán siglas con letras mayúsculas entre paréntesis para identificar sus opiniones en las distintas discusiones. Finalmente, resulta pertinente advertir que algunos apartes del documento al describir los territorios comunes con la expresión Bogotá-Sabana, incluirán simultáneamente o de manera alterna la expresión Sabana-Bogotá o en el binomio Bogotá-Cundinamarca, Cundinamarca-Bogotá, en razón a que esta enunciación encontrada en varias intervenciones con un evidente contenido político, busca reivindicar un territorio frente a otro u otros, de cara a la tradición institucional e histórica que ha dejado ver a la sabana como un adjetivo del sustantivo propio Bogotá o como un territorio de segunda importancia, accesorio o dominado. Se trata pues de un aspecto con fuerza comunicativa y política, esclarecedor frente al escenario que se pretende y consecuente con la reivindicación que se procura. En tiempos de lenguaje inclusivo y político.

PARTICIPANTES: ALEJANDRO FRANCO (AF,), ingeniero, docente universitario, OSCAR PUERTA (OP), ingeniero civil, máster en gestión ambiental, integrante del CIDER de la Universidad de los Andes, CONY CAMELO (CC), actriz y activista ambiental, DIEGO CANCINO (DC), concejal de Bogotá por el partido Alianza Verde, KRISTINA BIRKE-DANIELS, (KB), directora de FESCOL, quien ofreció un saludo y una introducción sobre el tema, MONICA RIVERA, moderadora, periodista del periódico El Espectador. La fecha de desarrollo del evento en vivo fue el pasado 10 de noviembre de 2020, de manera virtual.

**TÍTULO:**

*“EL AGUA, EJE FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCION DE BOGOTA-REGION “*

**INTERVENCIONES:**

La conversación se inicia con una invitación general a abordar el tema del agua como abastecimiento, como ordenamiento y como elemento de discordia y señala (AF) que efectivamente la organización del territorio y de la actividad humana siempre se ha realizado alrededor del agua que se convierte en el elemento que une y que es imprescindible, en un contexto en el cual la interacción humana impone responsabilidad al usar el recurso y permitir su uso aguas abajo. Para las autoridades ambientales el agua es un “terruño” sobre el cual pueden decidir y en tiempos modernos el agua se ha posicionado más como un elemento de discordia que de integración, de forma general pero también en particular respecto de la región sabana Bogotá. (OP) expresa que en nuestra cultura históricamente la visión del agua es a propósito de un enfoque utilitarista, asociado a la propiedad privada, prioritariamente, aunque también se ofrece una mirada que reconoce en ella un recurso colectivo, entre comunidades del campesinado y en pueblos indígenas. Desafortunadamente en nuestro medio el concepto de bien público del agua se hace poco evidente en la realidad y en la práctica. De otra parte, precisó que la noción del recurso hídrico es diferente en el campo y en la ciudad, que en el caso de la región central existe una percepción de disponibilidad permanente y no hay disputa por su propiedad. Respecto de la administración del agua, comentó que existen experiencias de gobernanza del agua, en términos colectivos, aunque en el territorio hoy es la Corporación Autónoma Regional la entidad encargada de administrarla y no es posible desde la ley vigente otras opciones sobre el tema. (CC) define el agua como un agente de unidad para las comunidades desde la experiencia que ha adquirido por la defensa de los páramos, pero que esa circunstancia es una realidad que se desconoce en las ciudades, como ocurre en Bogotá donde la gente está de espaldas a “las aguas” y no hay conciencia de la importancia del recurso hídrico e incluso no es visible, por lo cual los ríos son caños para el lenguaje cotidiano. (DC) señala que el territorio ya se encuentra ordenado en torno del agua y entonces, no se debe intervenir con otra alternativa de ordenamiento, puesto que ello conlleva el riesgo de alterar un orden establecido. Sin embargo, reconoce que a través de la lógica del capital y de la explotación minera hemos violentado el territorio con consecuencias desastrosas, por lo cual se debe hacer una gobernanza del agua que involucre a la autoridad ambiental CAR, junto con los otros intereses que se encuentran en conflicto, en razón a que la institucionalidad actúa en contra de la defensa del medio ambiente y del agua. Precisa que en la actualidad hay 3594 licencias urbanísticas ubicados en zonas aledañas a rondas ambientales y sitios de protección ambiental y acuífera, lo que ofrece un panorama preocupante. (OP) expresa que desde la autoridad ambiental está proyectada una intervención sobre todos los ríos de la cuenca del Bogotá y, con la disculpa de atender riesgos de inundación y lo que a la postre se está haciendo y se va a seguir efectuando es alterar de forma radical las zonas inundables de los ríos, la vegetación de las rondas y la vida que existe en sus cauces, a través de remover los sedimentos. Como ejemplo citó el caso del municipio de Guasca, en el cual hay destinadas alrededor de 900 hectáreas para vivienda campestre en torno del rio Teusacá y se adelantan acciones sobre el cauce y sus zonas aledañas, lo que hace sospechar de las coincidencias entre la intervención de la Corporación y la proyección de tierras altamente rentables para vivienda, como partes de un mismo proceso de beneficios económicos. De igual forma, precisó que se hace ordenamiento de cuencas, pero con una visión muy corta frente a la realidad que se advierte, como ocurre con el POMCA del río Bogotá que se enfoca en descontaminar e intervenir su cauce, mediante procedimientos que no tienen en cuenta la propia capacidad de recuperación y asimilación que tienen los ecosistemas de los ríos. Llamó la atención respecto del rio Chicú, del rio Teusacá, de la quebrada aguas claras, ubicados en diferentes municipios de Cundinamarca, en los cuales la entidad ambiental CAR está acabando con los ecosistemas. Finalizó precisando que no puede perderse de vista que un rio no es el cauce, es un espacio que parte desde el páramo en el que se generan las aguas e incluye el suelo de su curso, el espacio aledaño, el valle aluvial que en el verano devuelve agua al cauce, en un “continuum. (AF) plantea que los retos de una ordenación del agua pasan por recuperar la noción de público frente a los particulares que creen que son sus dueños, pero también frente a las autoridades ambientales que, en función de las competencias para administrar y cuidar el río y sus cuencas, también consideran que son propietarios de esos recursos y disponen de ellos a su antojo. Entonces, en la disposición de los temas ambientales e hidrológicos es indispensable que se incluya a otros actores institucionales como los municipios, la comunidad y la academia. También es necesario cambiar la noción del río como algo ajeno a cada persona para volver a conectar al ser humano con él, como parte de la vida y de la cultura y finalmente, entender que el rio no es un canal por donde va agua que no se puede desbordar porque los ríos inundan y alimentan zonas aledañas que deben ser objeto d atención, comprensión y actuación para no asfixiar a un río que es un sistema en red, interconectado. También se debe atender la deuda ambiental, como ocurre con el rio Tunjuelo que es afectado y por estar en el sur de la ciudad no se cuida en debida forma. (CC) señala que respecto del interés por los temas ambientales y del agua no se puede pretender que la ciudadanía esté comprometida con lo que no conoce, entonces, se requiere que los sectores especialistas en la materia comuniquen sus saberes hacia la comunidad con un esfuerzo mayor y el desafío es hacer saber a los interesados, a los involucrados para alertar, entendiendo que el proceso no va a empezar desde las comunidades ni desde el sector privado. (DC) destaca las precisiones de (CC) por cuanto se necesita de mucha pedagogía, conocimiento, capacidad de escucha y transformación propia y del otro, en un dialogo social genuino para expresar puntos de vista y opiniones, pero también para permitir que el otro se exprese y que se atienda su argumento, tejiendo proyectos políticos para la protección de las aguas. Propone que a través de los (PDT’s) se pueda incidir en una transformación desde las voces de la comunidad. Frente a la autoridad ambiental regional insiste en la necesidad de reorientar la acción de la entidad porque están matando a los ríos, sin efectuar los estudios técnicos que la propia entidad exige y sin sensibilidad frente a los efectos futuros en los territorios. También propone que se indague sobre cuál es el interés económico detrás de todo este modelo de intervención. (AF) ve en las intervenciones de la Corporación Autónoma la construcción de canales que no son ríos, en los cuales no existe la biodiversidad original en el cauce o en la vegetación, y sin respetar áreas de amortiguación. Insiste en la necesidad de generar confianza, pero las acciones van en contravía porque las acciones irresponsables aumentan el riesgo de inundaciones en los territorios aledaños, como ocurre con el caso del rio Tunjuelo, en el cual los técnicos de la materia saben que se ofrece un panorama sombrío a los habitantes de territorios aguas abajo, en amplios sectores de las localidades de Tunjuelito, Bosa, Kennedy. (OP) se refiere al rio Tunjuelo también y a la ZAMPA del rio Bogotá, que tiene discusiones con el propósito de urbanizarla, lo que encuentra absurdo, siendo que en el caso de la ZAMPA se trata de la única vía que ofrece posibilidad a Bogotá para intervenir, saldar y disminuir la deuda ambiental con la región. Precisa que existe una responsabilidad de parte de los medios de comunicación para amplificar las acciones positivas y el conocimiento empírico y ancestral de los habitantes de los territorios, en cada caso. (DC) propone un modelo de intervención para proteger el agua, el río, el medio ambiente, a través de: conocimiento, capacidad técnica, pedagogía y cuando las instituciones no responden adecuadamente, se hace necesaria la presión y la acción social no violenta para hacerse escuchar. Recuerda que la atención sobre el rio Tunjuelo es prioritaria y que hace parte del sistema de conexión del recurso hídrico en la sabana, en la medida que es la Van Der Hammen del sur de la ciudad capital y por tal motivo en la discusión y aprobación del plan de desarrollo del actual gobierno se acordó que el proyecto de Lagos de Tunjuelo no se va a ejecutar como estaba previsto. (AF) menciona que el primer paso de acción para superar el estado de cosas actual es respecto de delimitar el mandato que se delegó a la administración pública y a la CAR para el cumplimiento de sus funciones. Se requiere avanzar hacia un acuerdo de gobernanza colaborativa donde las decisiones puedan ser colectivas y compartidas con equilibrio entre Bogotá y los municipios, los campesinos y demás sectores, definiendo los objetivos ambientales y el legado que se quiere dejar a las próximas generaciones. (OP), recuerda que se ha opuesto a la concepción de la región metropolitana porque considera que está concebida desde proyectos y no incorpora los determinantes ambientales y aunque está definida la protección de paramos, de cerros orientales, de la cuenca alta de rio Bogotá, es necesario que se cree una figura de protección alrededor de los valles aluviales. De otra forma, todo se convierte en un discurso vacío porque para defender el agua hay que movilizarse, con gobernanza y participación. (CC) se muestra poco optimista frente a la posibilidad de transformación institucional y plantea que a una CAR defectuosa le seguirá otra nefasta. Recuerda que hay una red de artistas y figuras públicas que se están movilizando y actuando en defensa de dinámicas ambientales, como ocurrió con el páramo de Santurbán, en el cual se concluyó que se debe proteger más allá de lo que digan las entidades públicas, invitando a los que saben para que se articulen con las voces de las ciudadanías, se transmita el saber a los afectados y se desarrolle la movilización. (DC) se muestra en favor de una acción política promovida desde la agencia cultural, con la posibilidad de obtener resultados inéditos con la experticia acumulada. Se debe construir confianza entre Bogotá Cundinamarca y al interior de los territorios, actuando en una gobernanza cooperativa, con una participación amplia, desmedida, constante, en la que no exista una autoridad central que siga imponiendo su parecer. Encuentra prioritario que los determinantes ambientales queden incluidos y los intereses ambientales en esa gobernanza como un mandato ciudadano, precisando que los funcionarios y las autoridades ambientales no son los únicos interesados en la materia, ni los únicos a tener en cuenta. Y para finalizar lamenta que la CAR se convirtió en una autoridad inmobiliaria y en consecuencia se deben atajar los tentáculos que parecen inmorales de la Corporación, para la construcción de un gran bien público que se llama Cundinamarca Bogotá.

**ANÁLISIS:**

El foro fue abundante en la definición de posturas compartidas, algunas en referencia a temas que han sido objeto de otras relatorías por lo cual no se desarrollarán para no incurrir en reiteraciones innecesarias, pero se enuncian.

Se insiste en la importancia de fortalecer los procesos de diálogo y participación en torno del agua y del territorio, para informar a las comunidades, en primer lugar y generar la conciencia necesaria frente a la problemática y los riesgos advertidos. En una participación que movilice a las comunidades. Se ha vuelto lugar común de las intervenciones la controversia respecto del papel que cumplen las autoridades respectivas, en la medida que han terminado por privatizar lo que es innegablemente público, el agua, los ríos, el medio ambiente y los aspectos relacionados con estos temas. De igual forma, continúa en las conclusiones de los conversatorios un amplio debate con relación a la confianza respecto de las instituciones, sus acciones, los intereses que están detrás de la forma en que actúan, sus reales motivaciones y los eventuales dividendos derivados de algunas intervenciones

El específico tema conversado en el foro bajo el título: “*EL AGUA, EJE FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCION DE BOGOTA-REGION “*deja ver que abordar el tema del agua es a propósito del territorio en sus partes y en su conjunto, más allá de la inicial visión respecto a que se trata de una discusión sobre el cauce del río (Bogotá) o de los ríos (de la cuenca). La conversación pone en evidencia la insuficiente actividad pública, su desvarío institucional y la necesidad de un mandato diferente al que se encuentra previsto en las normas constitucionales, legales y reglamentarias que hoy son aplicables, para construir una gobernanza que fije la visión más democrática e incluyente posible frente a los recursos hídricos, en sentido amplío. La reflexión sobre el agua impone una responsabilidad que trasciende nuestra propia existencia como individuos y se convierte en una perspectiva histórica que lleva a reflexionar sobre los activos naturales que se legarán a las próximas generaciones.

De igual forma, se comparte el abordaje desde la agencia cultural y los liderazgos de opinión para construir agendas y procesos políticos de defensa de los intereses ambientales comunes y la generación de presión social frente al estado y las visiones económicas que están dispuestas a sacrificar el agua y el futuro de la nación, sin desconocer que es legítima la alternativa de su uso, la transformación del territorio y las pretensiones de sectores como el inmobiliario.

Se reconoce colectivamente que los territorios obedecen a unas dinámicas geográficas y espaciales, en las cuales la presencia del agua en todas sus formas es un elemento para considerar por su condición de sistema y de “continuum”, frente a lo cual no se puede actuar de cualquier forma, mediante procesos de intervención para desordenar lo que la naturaleza a dispuesto, a través de distintos elementos en una lógica de interdependencia y de biodiversidad. De igual forma se propone cambiar radicalmente la visión del río como un cauce objeto de canalización y despojado de su riqueza y biodiversidad propia.

La principal carencia que se hace evidente a lo largo de la conversación es a propósito del precario conocimiento que existe sobe estos temas de parte de la ciudadanía, así como la necesidad de conformar un procedimiento para que los sectores de la academia y las distintas voces existentes puedan compartir sus visiones de manera amplia para constituir agendas políticas (no partidistas) que saquen del espacio privado lo que es de todos y se produzcan hechos de movilización social para la protección del agua y del medio ambiente. En este sentido cobra relevancia la frase incluida en el libro “El Principito” de Antoine de Saint-Exupéry, cuando el autor pone de boca de su personaje: *“lo esencial es invisible a los ojos*” para significar que las cosas más importantes no son evidentes y no se puede esperar que frente a este tema la opinión pública conozca su trascendencia sin ser adecuadamente informada o incluso formada en la materia.

De igual forma, salta en la conversación un aspecto técnico que se revela como muy importante en la vía del cuidado del agua en la región, respecto a la necesidad de establecer mecanismos de protección de las zonas inundables (de aluvión) en los cuerpos de agua para complementar las acciones que procuran guardar el recurso no renovable y en ese sentido, evitar su intervención, su ocupación y su apropiación particular. La reflexión en esta materia se antecede de recordar las posiciones académicas y técnicas sobre el asunto de parte del investigador Van Der Hammen, quien es reconocido de forma general por la academia como una autoridad en la materia, frente a sus estudios a propósito de la región Bogotá sabana o sabana Bogotá.

La protección de las zonas inundables del río Bogotá y otros cuerpos de agua de la cuenca, es una materia urgente en la medida que se tiene conocimiento de una amplia cantidad de solicitudes y trámites para efectuar procesos de ocupación, intervención y urbanismo en estos terrenos de aluvión y frente a la política de intervención generalizada que busca canalizar diferentes cursos de agua, en desmedro del concepto ambiental integral que implica también las vegetaciones y biodiversidad de los cauces y territorios aledaños a los recursos hídricos.

La necesidad de diseñar mecanismos alternativos al ordenamiento territorial y al concepto de desarrollo espacial y de los entes territoriales, hace necesario que se aborden nuevas alternativas e instancias de construcción colectiva frente al medio ambiente y al agua, lo cual resulta pertinente de abordar con relación al futuro de la región Cundinamarca Bogotá o Bogotá Cundinamarca y de cara a la formulación de una política pública en la materia y el diseño y aprobación de la respectiva norma legal

En este sentido, se debe considerar que en la actualidad no existen mecanismos de articulación de los instrumentos de planeación local aprobados para cada gobierno en los municipios, el departamento y el distrito capital, en la medida que los planes de desarrollo plurianuales son consecuencia del voto programático de los programas de gobierno elegidos en cada caso para administrar los territorios por sus respectivos alcaldes y gobernador, sin que exista instancia alguna de articulación entre municipios y es común que se dispongan acciones de impacto ambiental que trascienden los límites de las circunscripciones territoriales, como es apenas obvio, sin que se tenga en cuenta la noción de continuidad en el espacio físico y en las comunidades. O también ocurre que las posibilidades de desarrollo y acceso a servicios públicos de unos entes territoriales terminen por afectar actuales o futuros proyectos de otras entidades, con lo cual es necesario ofrecer una mirada complementaria que armonice las intervenciones, desde las propias instancias locales y con el indispensable aporte de la participación ciudadana.

No puede perderse de vista, por vía de ejemplo, que en cuanto a la disponibilidad de suelo urbanizable en la sabana de Bogotá, mucho se discute a propósito de la existencia de una sobreoferta, en atención a las necesidades específicas del territorio y la visión inmobiliaria tiene una necesaria consecuencia en los planes de desarrollo locales respecto de inversiones en infraestructura y servicios que son de competencia de los organismos municipales, pero obedecen a una lógica regional que merece ser objeto de estudio desde las partes, principalmente.

Así las cosas, el aporte en el diseño e implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDT’s), concebidos en una lógica diferente, constituyen una alternativa al excesivo centralismo actual e inspiran otras formas de gobierno más incluyentes, democráticas y policentristas, en las cuales se extienda el concepto de lo público al manejo del agua, el medio ambiente, la sostenibilidad como aspectos de competencia del diálogo colectivo y en los cuales se definan los objetivos ambientales de los territorios, su concepto de desarrollo, sus políticas de protección ambiental, sus determinantes ambientales, con la participación de sectores expertos de la academia, entre otros, en escenarios transparentes y legítimos.

Finalmente, es necesario que se incluya en las discusiones técnicas, en el desarrollo legal, en la comunicación política ambiental, en la información a la ciudadanía y en la acción pública, el concepto de “continuum” como determinante ambiental, biótico, botánico, (Gleason 1917, 1926, 1939)[[1]](#footnote-1), geográfico y ecológico, entendida esta continuidad de tal forma que se trata de una unidad supracultural y supra política, que se conformó antes de nuestra visión de desarrollo, de nuestros tiempos históricos y de nuestras divisiones administrativas. Ese concepto de unidad que en el curso de la conversación se reveló como desconocido para la comunidad en general permite descubrir lo que hoy es oculto para la mayoría de la población, gracias a la inadecuada gestión ambiental desde la institucionalidad. Incluso, el ser humano como categoría de análisis también se revela parte de ese “continuum” y en tal sentido se aboga por su reencuentro con la naturaleza o el entorno.

**Bibliografía**

Video: *“EL AGUA, EJE FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCION DE BOGOTA-REGION “,* El Espectador. 10 de noviembre de 2020, <https://fb.watch/1YKKeG9Jrv>.

Alcaraz Ariza, Francisco José. *Fundamentos de Clasificación de la Vegetación*. Universidad de Murcia. 2013. Recurso web

1. (Gleason 1917, 1926, 1939) consideraba a las especies vegetales distribuidas como un continuum [↑](#footnote-ref-1)